

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Carrera 7 No. 74-64 Oficina 506
Teléfonos 313 24 08 - 313 24 10 - 313 24 23 - 313 17 59
Fax: (571) 313 16 - 47 - (571) 313 23 67
Email: rubiolaw@cable.net.co
Apartado Aéreo 21848
Bogotá, D.C. - Colombia

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 02045091 00000002 Folios: 1
Fecha (AMD): 2004-12-31 09:16:39
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 593 IMPULSO P
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

REF. Expediente: 02-045.091
Modelo de Utilidad: "SISTEMA PUBLICITARIO CON
MOVIMIENTO TOTAL O PARCIAL
EN TABLEROS, PANELES O CARPAS"
Titular: Nikolaos TSAKONAS

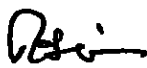
DESTINO: 01/01/181

Humberto RUBIO CAMACHO, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 17'192.062 de Bogotá, Abogado en Ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de apoderado de la Sociedad Nikolaos TSAKONAS., domiciliada en Thessaloniki, Grecia, en forma respetuosa solicito a ustedes se sirvan AGILIZAR el trámite del presente caso, teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1.- El 27 de junio de 2.003, Gaceta de la Propiedad Industrial No. 529, fue publicado el extracto del modelo de utilidad citado en la referencia.
- 2.- El 25 de septiembre de 2.003 se solicitó ante esa entidad, examen de patentabilidad del respectivo modelo de utilidad.
- 3.- conforme a lo anterior, debido al tiempo transcurrido sumado al incumplimiento de todos los presupuestos de orden legal, respetuosamente solicito sea resuelta la presente petición a la mayor brevedad posible.

Agradecemos la atención que se sirvan prestar a la presente.

Atentamente,


HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17'192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura
COD. 4134

02/1113-02/mu
mvp.-

695

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

2020

Bogotá, D.C., 24 de febrero de 2006

**ABOGADO (señor):
HUMBERTO RUBIO CAMACHO**

ASUNTO:	Radicación No.	02-45091
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio	2351
	Folios	11

Como resultado del examen de patentabilidad, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Comisión de la Comunidad Andina, se notifica el siguiente concepto técnico:

1. Documentos estudiados:

Para el presente estudio se tuvo en cuenta el capítulo descriptivo comprendido en los folios 7-8; el capítulo reivindicatorio conformado por 6 cláusulas que se encuentran en los folios 9-10 y los dibujos comprendidos en los folios 12 a 15 de la solicitud en estudio.

2. Objeto de la invención:

El modelo de utilidad se refiere a un sistema publicitario que comprende tableros, paneles o carpas con un mecanismo de rodillos para imprimir movimiento al tablero de tal manera que el tema publicitario permanece en moviendo y adicionalmente puede presentar temas externos móviles o con algún tipo de movimiento.

De acuerdo con el modelo de utilidad titulado, "Sistema publicitario con movimiento total o parcial en tableros, paneles o carpas", el cual se lleva acabo de acuerdo con las características reivindicadas, donde la reivindicación 1 de la presente solicitud dice: *"Sistema publicitario caracterizado por estar conformado por tableros paneles o carpas con un mecanismo de rodillo para imprimir movimiento total o parcial a un medio donde se coloca el tema o imagen publicitario y que adicionalmente puede presentar temas o imágenes externos unidos al tablero"*.

El objeto de la invención definido anteriormente se clasificó de acuerdo con el IPC así: G09F13/04; G09F 11/29; G09F 15/00

3. Determinación del estado de la técnica:

El artículo 16 de la decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina que establece que *"El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida.*

Solo para el efecto de la determinación de la novedad, también se considerará dentro del estado de la técnica, el contenido de una solicitud de patente en trámite ante la oficina nacional competente, cuya fecha de presentación o de prioridad fuese anterior a la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud de patente que se estuviese examinando, siempre que dicho contenido esté incluido en la solicitud de fecha anterior cuando ella se publique o hubiese transcurrido el plazo previsto en el artículo 40".

Consultadas las bases de datos y los archivos con que cuenta la entidad se encontró que antes del 27 de mayo de 2002, fecha de radicación de la solicitud en estudio, un documento relacionado con la materia de la presente solicitud:

N°	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	WO 9927515	PARTIAL OR TOTAL MOVEMENT OF THE SUBJECTS OF ADVERTISING BOARDS, PANELS AND TENT-BOARDS	03-06-1999

4. Evaluación de los requisitos de patentabilidad:

El artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que *"Son aplicables a las patentes de modelo de utilidad, las disposiciones sobre patentes de invención contenidas en la presente decisión en lo que fuere pertinente, salvo en lo dispuesto con relación a los plazos de tramitación, los cuales se reducirán a la mitad. Sin perjuicio de lo anterior, el plazo establecido en el artículo 40 quedara reducido a doce meses".*

En cumplimiento del artículo 85 de la Decisión 486, se procedió a evaluar el cumplimiento de los requisitos, con el fin de establecer la patentabilidad del modelo de utilidad reivindicado en la solicitud en estudio.

Evaluación de la novedad:

El artículo 16 de la decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina que establece que *"El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida.*

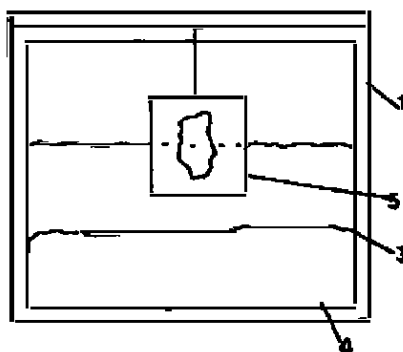
Solo para el efecto de la determinación de la novedad, también se considerará dentro del estado de la técnica, el contenido de una solicitud de patente en trámite ante la oficina nacional competente, cuya fecha de presentación o de prioridad fuese anterior a la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud de patente

que se estuviese examinando, siempre que dicho contenido esté incluido en la solicitud de fecha anterior cuando ella se publique o hubiese transcurrido el plazo previsto en el artículo 40".

De acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y basándonos en el objeto de la invención se realizó el siguiente análisis:

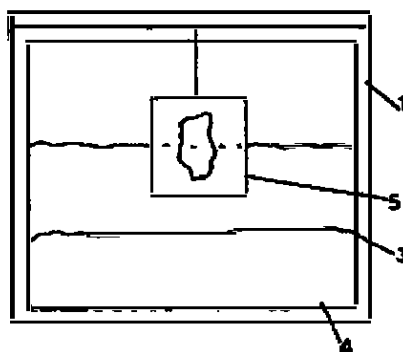
- 1) El presente modelo de utilidad, se lleva acabo de acuerdo con las características reivindicadas, donde la reivindicación 1 dice: *"Sistema publicitario caracterizado por estar conformado por tableros paneles o carpas con un mecanismo de rodillo para imprimir movimiento total o parcial a un medio donde se coloca el tema o imagen publicitario y que adicionalmente puede presentar temas o imágenes externos unidos al tablero"*

Figuras 1 de la solicitud en estudio



- 2) El documento **WO 9927515** (mencionado de ahora en adelante como **D1**) se refiere a un sistema publicitario con movimiento total o parcial en tableros, paneles o carpas (ver descripción, reivindicaciones y figuras). El documento D1 fue publicado el 3-06-1999; dicho documento corresponde a la presente solicitud en Colombia.

Figuras 1 del documento WO 9927515 (D1)



- 3) Al comparar la reivindicación 1 del presente modelo de utilidad en estudio con las características del documento D1, vemos que el documento contiene las características de la reivindicación 1 (ver capítulo reivindicatorio de D1).
- 4) Realizada la comparación del documento D1 con el presente modelo de utilidad, se observa que dicho documento contiene las características del

modelo de utilidad en estudio; por lo tanto, el objeto de la solicitud en estudio podría ser idéntico a lo comprendido en el estado de la técnica, con lo cual quedaría desvirtuada la novedad de esta.

En conclusión, los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se podrían ver afectados así:

N°	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO 9927515	1-6	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta días contados a partir de la fecha de la notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



ALIX CÉSPÉDES DE VERGEL.
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 02 MAR. 2006.

CONCEPTO TÉCNICO Número: 277		EXAMINADOR TÉCNICO Código:202018
---------------------------------	--	-------------------------------------

INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(51) International Patent Classification ⁶ : G09F 13/04, 11/29, 15/00	A1	(11) International Publication Number: WO 99/27515 (43) International Publication Date: 3 June 1999 (03.06.99)
(21) International Application Number: PCT/GR98/00032 (22) International Filing Date: 19 November 1998 (19.11.98) (30) Priority Data: 970100457 21 November 1997 (21.11.97) GR (71)(72) Applicant and Inventor: TSAKONAS, Nikolaos [GR/GR]; 57 Leof. Nikia, GR-546 22 Thessaloniki (GR) (74) Agent: ARGYRIADIS, Korinna; 14 Sma Street, GR-106 72 Athens (GR).	(81) Designated States: AL, AM, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BR, BY, CA, CH, CN, CU, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, HR, HU, ID, IL, IS, JP, KE, KG, KP, KR, KZ, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LV, MD, MG, MK, MN, MW, MX, NO, NZ, PL, PT, RO, RU, SD, SE, SG, SI, SK, SL, TJ, TM, TR, TT, UA, UG, US, UZ, VN, YU, ZW, ARIPO patent (GH, GM, KE, LS, MW, SD, SZ, UG, ZW), Eurasian patent (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European patent (AT, BE, CH, CY, DE, DK, ES, FI, FR, GB, GR, IE, IT, LU, MC, NL, PT, SE), OAPI patent (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG). Published With international search report	
(54) Title: PARTIAL OR TOTAL MOVEMENT OF THE SUBJECTS OF ADVERTISING BOARDS, PANELS AND TENT-BOARDS (57) Abstract A method which gives us the ability to move the pictures of advertising boards (1) as well as of texts (8, 8a) with the help of rollers (2, 2a, 2b). Also, external subjects with independent movement or immovable ones can be added, offering a complete synthesis of the picture (3, 3a).		

PARTIAL OR TOTAL MOVEMENT OF THE SUBJECTS OF
ADVERTISING BOARDS, PANELS AND TENT-BOARDS

5 This invention refers to a method which gives us the ability to
move the subjects of advertising boards or part of them by
the mechanical movement of the boards' picture or of the
board or by the movement of the subjects which are added
externally and in front of the board, having as a result the
10 promotion of the subject projected

Until now, the subjects of the advertising boards are
presented by photographic or simple drawn display In this
way, the presentation of the subjects was made statically
15 without achieving the highest possible result, i.e. the highest
promotion of the advertising subject.

A practical application is provided with reference to the
drawings enclosed
20 In figure 1 we see the front section of the board with rollers
and added subjects
In figure 2 we see a sectional view of the board with rollers
In figure 3 we see the front section of a kiosk facade
In figure 4 we see a sectional view of a kiosk
25 In figure 5 we see a front section of the kiosk with the
movable tent.

With reference to the drawings the partial or total movement
of the subjects is accomplished with the help of a board (1)
30 that bears rollers (2) at both ends, by the use of which the
picture (3) of the subject is constantly moved. In this way,
the same subject (4) is unrolled in front of the eyes of the
passerby or the spectator with or without the participation of
additional external subjects (5), having as a result the
35 promotion of the subject projected.

27

2

The same result can be accomplished by using the relevant application at the top of the facade (7) or at the tent (8, 8a) of the kiosks (6, 6a) where the four sides (9) can become the continuation of the same subject (picture) (3a) with or without
5 the interference of external relevant subjects (5a), since the picture rotates constantly offering a continuation of the subject due to the rollers (2a, 2b) at the four corners

Apart from the vertical position the rollers can be placed in a
10 horizontal or any other position. The pictures of the boards can be illuminated from behind or the front and the external subjects can move independently with all possible movements (palindromic, up-down, pendulum) or they can remain still. The subject of the picture (font) can participate in partial or
15 total movement.

20

25

30

35

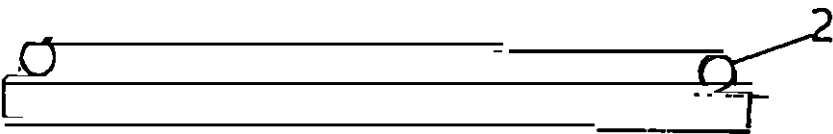
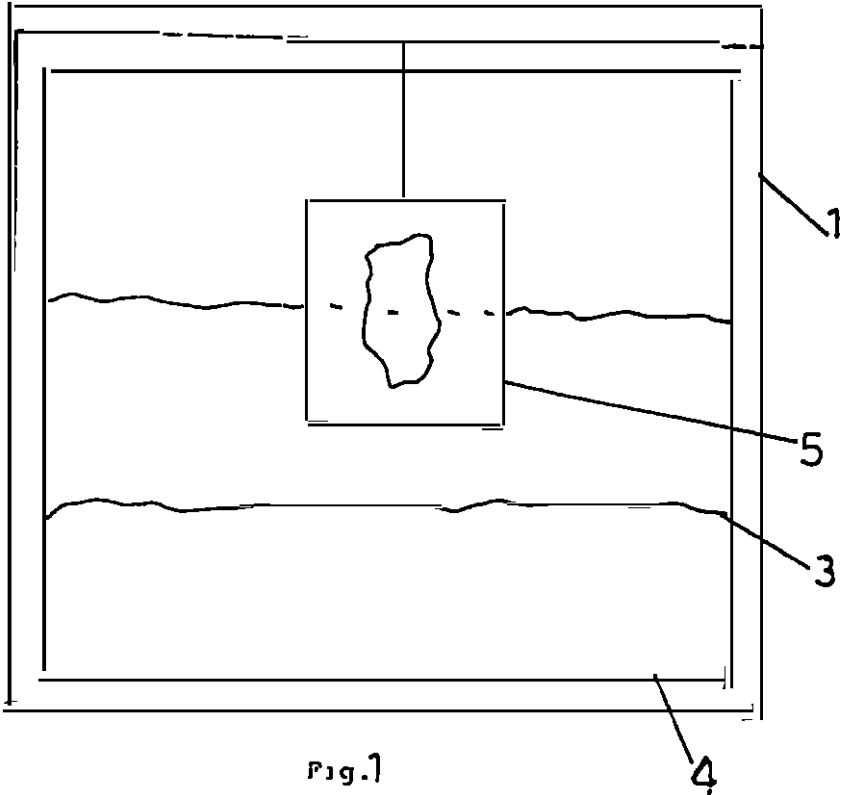
CLAIMS

1. Projected arrangement of movable advertising subjects/
5 pictures on boards, panels etc. characterized in that the
advertising subject/picture is placed on a movable medium
which moves constantly and in front of which there are one or
more media of objects-pictures which remain still, the
movement of the picture/advertising subject at the back in
10 relation with the immovable picture in front giving the
spectator the impression of a movable object
2. Projected arrangement of movable advertising subjects/
pictures according to claim 1 where the object/picture in front
15 moves partially i.e. a part of it.
3. Arrangement according to claim 1 where the object in front
can move independently with all possible movements
(palindromic, up-down, pendulum).
20
- 4 Arrangement according to claims 1, 2 or 3 where the
subjects/pictures are placed on transparent media and
illuminated internally.
- 25 5 Arrangement according to claims 1, 2 or 3 where the
subjects/pictures are placed on non-transparent media and
illuminated externally.

30

35

1/4



20

2/4

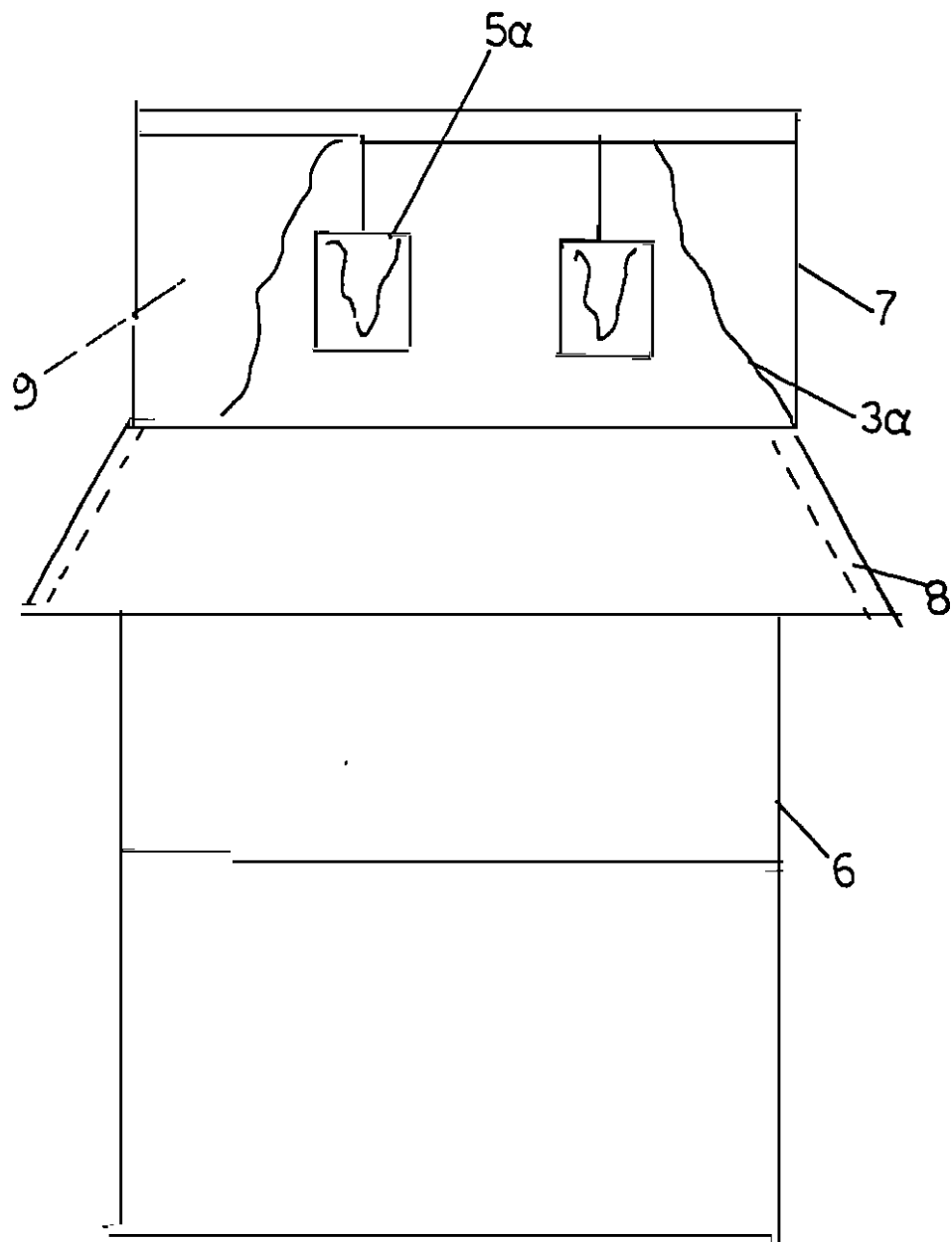


Fig. 3

3/4

